TETÃ REMBIJOKUÁI SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga gulve
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Asunción, 26 de junio de 2018.

SFP/DGAF/DOC/Nº 050/2018.-

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de la Función Pública, en referencia a la Nota 12747/2018 retención del llamado "Adquisición de Token y Certificado de Firma Digital"- Ad Referéndum ID 349623, al respecto realizamos las siguientes aclaraciones:

1. ***Respecto a normas ISO 3166-1 exigida en el Perfil del Certificado – Tipo F2 de Persona Física para Firma Digital y Autenticación.***

El objeto de dicha indicación en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) obedece a la Política de Certificación de la Autoridad Certificadora Raíz del Paraguay, Subsecretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay (DOC-PKI-02 Versión 4.0) que establece el Perfil del Certificado y entre otros puntos indica, que el Certificado digital debe cumplir con ISO 3166-1 "Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones. Parte I: Códigos de los países"

2. ***Respecto a normas ISO 7816 exigida para dispositivos Token***

El objeto de dicha indicación en el PBC obedece, a que el oferente deberá garantizar la compatibilidad del dispositivo ofertado con los sistemas de emisión de Certificados Digitales empleados por los Prestadores de Servicios de Certificación Digital habilitados por el Ministerio de Industria y Comercio. El token ofertado debe cumplir con este estándar para garantizar la ausencia de problemas de compatibilidad entre dispositivos físicos y aplicaciones de software. Además, debe cumplir con los Estándares de Hardware homologados por el Ministerio de Industria y Comercio de la República del Paraguay.

Sin otro particular me despido atentamente.

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Sra. Nilda E. Duarte
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública